



Recursos por llegada de turistas, irán al Tren Maya, aprueban en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Cámara de Diputados, aprobó la madrugada de este jueves 26 de abril, las reformas a la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, promovidas por el Presidente de la República, con el fin de dotar de recursos de manera permanente a la obra y operación del Tren Maya.

El proyecto fue aprobado en lo general con 256 votos a favor y 216 en contra.

Contempla destinar al Tren Maya, los ingresos recaudados por la llegada de turistas extranjeros, que iban en un 80 por ciento al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

En lo particular, el dictamen se aprobó con 254 votos a favor y 209 en contra.

La Mesa Directiva de la Cámara informó que lo aprobado se turnará al Senado de la República.

El recurso, dice el proyecto, se ocupará en la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura, a cargo de la paraestatal cuyo objeto sea, la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales y otros “de diversa índole”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/26/recursos-por-llegada-de-turistas-iran-al-tren-maya-aprueban-en-san-lazaro-590718.html>